

CLEI:5 PERIODO:1

1

Etimológicamente la palabra cívica viene del latín "Civis" que significa Ciudadano.

El civismo es el comportamiento propio o característico de los ciudadanos a través del cual podemos demostrar respeto por los derechos no solo de los demás, sino y más importante aún, de nosotros mismos. Civismo no es otra cosa que conjunto de cualidades que nos permiten a los ciudadanos convivir pacíficamente en comunidad.

¿Será entonces que las comunidades necesitan educación cívica para vivir en Paz?

El liberalismo ha otorgado especial importancia al concepto de civismo debido al crucial papel que debe desempeñar el ciudadano en las democracias liberales para preservar los derechos civiles y sociales tales como la educación o la protección de la salud.

Es comúnmente aceptado que "El Estado" debe proteger las libertades individuales, los derechos civiles, políticos y sociales. Algunos eruditos de principios de siglo identificaron que el modelo de Estado de democracia representativa trae intrínseca una gran inconveniencia al dividir a los ciudadanos en dos clases: unos políticamente activos, políticos, militantes de partidos o de movimientos sociales y otros, con poca o ninguna participación política.

A mi modo de ver esta pasividad ciudadana se ve incrementada con el desarrollo y del capitalismo y de la sociedad de consumo que fomenta el individualismo y donde la prioridad son los propios intereses y donde resulta difícil por no decir que imposible unir esfuerzos entorno a proyectos comunes.

Todas las teorías de la filosofía política contemporánea coinciden en mostrar como un aspecto básico que: El ciudadano debe hacerse cargo de su papel, de sus funciones y de sus obligaciones con la comunidad de la cual hace parte. Tanto el Comunitarismo como el Republicanismo, dos de las teorías más importantes de la filosofía política, propugnan por recuperar el modelo griego de la *polis*, o sea, el de una sociedad más comunitaria.

Ambas teorías exigen que los ciudadanos sean ciudadanos de verdad, dispuestos a adquirir las virtudes o las cualidades necesarias para comportarse como buenos ciudadanos.

Para Aristóteles, las virtudes eran el eje de la ética y de la política. Aristóteles solía definir al hombre como "un animal político", para él la esencia y la finalidad única de los humanos era convertirse en un buen ciudadano de la *Polis*. Entre las virtudes que Aristóteles describe para lograr ser un buen ciudadano se destacan cuatro: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

Tanto en la antigüedad como en nuestros días, la adquisición de virtudes se considera esencial para la educación ética de los ciudadanos en todas sus dimensiones, incluida la dimensión política de la persona. La filosofía política contemporánea nos queda debiendo un "algo" que contribuya a la creación y desarrollo de la "identidad ciudadana" Las declaraciones de principios como las constitucionales o de derechos humanos no han formado ciudadanos, como trágica consecuencia nos enfrentamos a la más terrible de las realidades: sociedades sin ciudadanos en el sentido más sublime de la palabra.

Precisamente por esto insisto en la instrucción de ciencias cívicas o civismo como vehículo para lograr comunidades precisas, fundamentadas en valores

En el segundo párrafo la autora nos da a entender:

(Fuente del artículo: ÁLVAREZ, Matilde (2010). *IMPORTANCIA DE LA CÍVICA Y URBANIDAD PARA LA VIDA EN COMUNIDAD*. Recuperado de:

- a. la manera de comportarse de una persona depende de la Cívica.
- b. los derechos propios y los de los demás están sujetos a la Cívica.
- c. los rasgos que nos permiten participar como ciudadanos se llaman Cívica.
- d. los derechos propios y los de los demás se obtienen a través de la Cívica.

2 Me uno activamente a la idea de quienes piensan que si los ciudadanos se sienten miembr/os de una comunidad concreta, más definida que el “estado de derecho” se podrán identificar con el proyecto (político, social, económico, etc.) de dicha comunidad, de esa forma se comprometerán realmente con dicho proyecto y encontrarán los medios para llevarlo a cabo.

Creo que todos alguna vez hemos dicho o escuchado que cada derecho viene con un deber que lo acompaña, lo que no hemos hecho muchas veces es entronizar lo que eso significa, especialmente porque nos queda más fácil pensar que “yo” soy el sujeto de los derechos y “el estado” es el sujeto de los deberes. El “derecho a” tiene que ir acompañado del “deber de” y de la “responsabilidad de” que no son exclusivamente de las instituciones, sino especialmente del ciudadano, del individuo.

Si me tocara definir civismo, diría que civismo son los parámetros mínimos a los que debería circunscribirse todo ciudadano, lo cual es indispensable porque sin parámetros comunes y compartidos no funciona ningún orden social ni ningún modelo político o de gobierno. El civismo es la ética mínima del ciudadano. Es una ética mínima porque tiene que poder ser aceptada por todos, con independencia de las creencias religiosas o de las costumbres/es y tradiciones de cada uno.

Entonces las preguntas obligadas son:

¿Por qué se suprimió la urbanidad y la cívica de la enseñanza escolar?

¿Les quitamos a nuestros gobernantes la oportunidad de ser mejores si hubieran aprendido cívica y urbanidad?

¿Se reduciría la violencia de nuestras ciudades si volviéramos a enseñar cívica y urbanidad?

¿Tendríamos comunidades mejor organizadas y más desarrolladas si enseñáramos cívica y urbanidad?

Educar no es dar carrera para vivir, sino templar el alma para las dificultades de la vida.

El civismo es la ética mínima del ciudadano en otras palabras es una persona con:

(Fuente del artículo: ÁLVAREZ, Matilde (2010). *IMPORTANCIA DE LA CÍVICA Y URBANIDAD PARA LA VIDA EN COMUNIDAD*. Recuperado de:

http://www.articulo.org/articulo/25757/importancia_de_la_civica_y_urbanidad_para_la_vida_en_comunidad.html

- a. pertenencia
- b. colaboración
- c. identidad
- d. igualdad

3 La filosofía política contemporánea nos queda debiendo un “algo” que contribuya a la creación y desarrollo de la “identidad ciudadana” Las declaraciones de principios como las constitucionales o de derechos humanos no han formado ciudadanos, como trágica consecuencia nos enfrentamos a la más terrible de las realidades: sociedades sin ciudadanos en el sentido más sublime de la palabra.

Precisamente por esto insisto en la instrucción de ciencias cívicas o civismo como vehículo para lograr comunidades precisas, fundamentadas en valores.

Cuando la autora dice que *La filosofía política contemporánea nos queda debiendo un “algo”*, ese “algo” se refiere a:

- a. la construcción y mejora de la “identidad ciudadana”
- b. menciones de principios de constituciones o de derechos humanos
- c. la orientación en las ciencias cívicas o del civismo
- d. sociedades sin ciudadanos en el mejor sentido de la palabra

4

ACERCAMIENTO A LAS RELACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Y LA EDUCACIÓN CÍVICA

Los Derechos Humanos, un tema cuyo análisis provoca fascinación y miedo. Hoy se descubre no del modo más feliz entre las preocupaciones que han salido a la luz y que ocupa la mente de numerosos estudiosos, desencadenando severos debates, profundos análisis y prolongados insomnios. Aun así, esta es una temática que se mira por miles de millones de hombres y mujeres que aspiran a reconocerse en los debates realizados al respecto. Esa mirada es la mirada de todos aquellos que en este mismo momento sufren en el cuerpo y en el alma porque no se reconoce su dignidad humana. En este período crucial en que vivimos, esa mirada es también la mirada de la Historia.

Varios son los interrogantes que se han suscitado, universalmente compartidos, sin embargo no poseen una respuesta única. Si bien los Derechos Humanos constituyen un objetivo común del conjunto de miembros de la sociedad internacional y todos se reconocen en su procura, cada cultura tiene su manera particular de formular esa cuestión. Por tanto lo que trato de decir del modo más solemne posible, es que los derechos humanos en torno a los cuales hablaremos aquí, no son el mínimo denominador común de todas las naciones sino, por el contrario, lo que llamaríamos “lo humano irreductible”, es decir la quintaesencia de los valores en virtud de los cuales afirmamos, juntos, que somos una comunidad humana.

Cuando el autor expresa *Hoy se descubre no del modo más feliz entre las preocupaciones...* nos está dando a entender que:

- a. el estudio de los Derechos Humanos no nos hace felices
- b. el descubrimiento de los Derechos Humanos trae infelicidad
- c. los Derechos Humanos han ocasionado numerosas polémicas
- d. hay sufrimiento porque no se reconoce la dignidad humana.
-

5 El ser humano tiene una esencia orgánica, sensible y amante, racional, transformadora, libre, razonable, política, ética y estética. En su aspecto orgánico el ideal humano está centrado en ser saludable; conservar su organismo sano mediante hábitos de aseo, nutrición cultura física y medicina preventiva. El ser humano es capaz de estimulación y de sentimientos. Buscar el ideal humano es cultivar la sensibilidad, la capacidad de goce, de ternura y de sentimiento; la capacidad de gozar intensamente pero también de soportar con dignidad el sufrimiento, la capacidad de vivir emociones y pasiones sin estorbarlas pero evitando que anulen la razón y la libertad. El ser humano tiene capacidad de amar. Por ese motivo el ser humano ideal debe ser capaz de dar sin esperar, de amar desinteresadamente, de entregarse sin buscar correspondencia. Su natural amor a sí mismo estará abierto a los demás y al mundo. El ser humano tiene vocación a pensar, a razonar, a medir las consecuencias de sus acciones y a correr con responsabilidades. El ser humano ideal se atreve a pensar, no vive con cerebro prestado ni hipoteca su pensamiento al de los demás, es crítico, no ingenuo ni crédulo; se atreve a decir aquello que piensa y a vivir de acuerdo con su pensamiento corriendo responsablemente los riesgos inherentes a esta coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se vive. El ser humano ideal está llamado a la autonomía, a decidir de acuerdo con su conciencia, sin falsos temores ni artificiales mandatos o fronteras. El ser humano es un ser creador y transformador. No está llamado a repetir sino a innovar, no teme caminar por senderos desconocidos ni abrir nuevas sendas a la humanidad; ejercita permanentemente la ocurrencia; trabaja y se esfuerza en pos de la excelencia. El ser humano es solidario y político; busca crear o afianzar sus nexos con los demás y con la Naturaleza; es connatural con la paz, con la violencia, con el amor, no con el odio; le agrada y busca participar; no está hecho para la indiferencia sino para el compromiso; la visión y proyección de su vida es trascendente y universal. Cómo se da el proceso de valoración en el ser humano?

- A. seda por su situación económica y cultural.
- B. Por su comportamiento
- C. Por el cumplimiento de deberes y su capacidad de transformar el mundo.
- D. Capacidad de transformar el mundo en el aspecto tecnológico

6 El ser humano tiene una esencia orgánica, sensible y amante, racional, transformadora, libre, razonable, política, ética y estética. En su aspecto orgánico el ideal humano está centrado en ser saludable; conservar su organismo sano mediante hábitos de aseo, nutrición cultura física y medicina preventiva. El ser humano es capaz de estimulación y de sentimientos. Buscar el ideal humano es cultivar la sensibilidad, la capacidad de goce, de ternura y de sentimiento; la capacidad de gozar intensamente pero también de soportar con dignidad el sufrimiento, la capacidad de vivir emociones y pasiones sin estorbarlas pero evitando que anulen la razón y la libertad. El ser humano tiene capacidad de amar. Por ese motivo el ser humano ideal debe ser capaz de dar sin esperar, de amar desinteresadamente, de entregarse sin buscar correspondencia. Su natural amor a sí mismo estará abierto a los demás y al mundo. El ser humano tiene vocación a pensar, a razonar, a medir las consecuencias de sus acciones y a correr con responsabilidades. El ser humano ideal se atreve a pensar, no vive con cerebro prestado ni hipoteca su pensamiento al de los demás, es crítico, no ingenuo ni crédulo; se atreve a decir aquello que piensa y a vivir de acuerdo con su pensamiento corriendo responsablemente los riesgos inherentes a esta coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se vive. El ser humano ideal está llamado a la autonomía, a decidir de acuerdo con su conciencia, sin falsos temores ni artificiales mandatos o fronteras. El ser humano es un ser creador y transformador. No está llamado a repetir sino a innovar, no teme caminar por senderos desconocidos ni abrir nuevas sendas a la humanidad; ejercita permanentemente la ocurrencia; trabaja y se esfuerza en pos de la excelencia. El ser humano es solidario y político; busca crear o afianzar sus nexos con los demás y con la Naturaleza; es connatural con la paz, con la violencia, con el amor, no con el odio; le agrada y busca participar; no está hecho para la indiferencia sino para el compromiso; la visión y proyección de su vida es trascendente y universal. según el texto los valores que contribuye a la transformación social son:

- A. Autonomía, solidaridad, educación
- B. Amor, solidaridad, injusticia
- C. Amor, paz, autonomía.
- D. Autonomía, solidaridad, odio.

7 Los seres humanos somos activos ante el mundo. No solamente somos capaces de contemplarlo sino también de transformarlo. El ser humano ha progresado recreando su mundo, no adaptándose pasivamente a las circunstancias sino transformando su entorno mediante el trabajo. Tú también trabajas, has trabajado o vas a trabajar. Eres un ser productivo no solamente de palabras e ideas sino también de cosas, de servicios. Si observas a tu alrededor encuentras un maravilloso entorno natural; pero también encuentras los frutos del trabajo del hombre que cultiva la tierra, cría animales, levanta cercas; conduce las corrientes de agua para el riego etcétera. podemos decir según el texto que :

- A. El amor dignifica al hombre
- B. La transformación de la tecnología dignifica al hombre.
- C. El trabajo dignifica al hombre.
- D. El poder dignifica al hombre.

8 Afectividad, es el término genérico que designa el sentimiento o SENTIR INTERIOR de la persona, de placer o dolor que acompaña las emociones. La emoción, es el término empleado frecuentemente como sinónimo de sentimientos y que en psicología, se emplea para denominar una reacción -EXTERNA- que implica determinados cambios fisiológicos, tales como la aceleración o la disminución del ritmo del pulso. El duelo por su parte corresponde a una situación psicológica personal y social donde el sujeto debe enfrentar la pérdida de un ser querido, o un objeto e incluso una mascota. Esto nos lleva a concluir:

- A. Que los tres conceptos son hechos reales que vive el hombre, que se articulan y se manifiestan en algunas situaciones que vivimos
- B. Que hay varias clases de duelos y pérdidas como lo es: causado por el fallecimiento de un ser querido, o el ocasionado por la separación de la pareja amada
- C. Que los dos últimos, son manifestación de trastorno mental, caracterizado por sentimientos de inutilidad, culpa, tristeza y desesperanza a niveles muy profundos.
- D. Son formulaciones que se dan en la mente del sujeto, puede atender a creaciones objetivas, dentro de lo real existente y posible, pero también subjetivas, lo real, imposible y fantástico.

9 En el Manual para la Convivencia Institucional se han establecido unos acuerdos que deben ser acatados por toda la comunidad educativa, y unos fundamentos básicos para la convivencia que son prioritarios para el ejercicio de la democracia. Es por ellos que son principios fundamentales:

- A. Aprender a valorar al otro, aprender a comunicarse, aprender a interactuar. aprender a decidir solo.
- B. El ser humano debe aprender a valorar al otro, interactuar, decidir en grupo, cuidarse, cuidar el entorno y valorar el valor de lo social.
- C. Es fundamental aprender a: valorar al otro, comunicarse, interactuar, cuidar la fauna, vivir pacíficamente.
- D. Son aprendizajes fundamentales para la convivencia: valorar al otro, comunicarse e interactuar con algunos y decidir en grupo.

10 En las situaciones de la vida, surgen problemas concretos que piden hechos y soluciones concretas. La actitud del hombr/e frente a tales hechos determina su comportamiento, y su repuesta consciente, viene a ser una conducta moral, que procede de la persona. El hombr//e se enfrenta a la necesidad de ajustar su conducta normas de comportamiento humano y no solamente por responder a un estimulo. a partir de lo planteado en el texto se puede decir que:

- A.El hombr/e debe ajustar su conducta a los demás.
- B.Su conducta es reflejada en las normas de comportamiento.
- C. Las normas no son tan importantes para el comportamiento de una persona.
- D.La solución de problemas solo es necesario la actitud, las normas no contribuyen.